ANEXO 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

BOGOTA FEBRERO 06 DE 2020

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Edificio Murillo Toro
Carreras 7ª y 8ª Calles 12A y 13
Ciudad
REF: No. Proceso de Mínima Cuantía No. MINTIC-MC-01-2020

Estimados señores:

GONZALO ROZO REYES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano, MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y el FONDO ÙNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MINTIC-MC-01-2020.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MINTIC-MC-01-2020.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre él PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MINTIC-MC-01-2020. Nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 6 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020

Firma: Gonzalo Rozo Reyes

HERSQ Salud Ocupacional

Nombre: GONZALO ROZO REYES
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL Y MEDCIO ESPECILISTA
EN SALUD OCUPACIONAL